

**Sr. Don José Macías Velázquez**

**Director del Área Territorial Madrid-Oeste**

Collado Villalba, 16 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP EL PERALEJO de la localidad de ALPEDRETE de la **necesidad de aumentar la plantilla de PT y de Orientador y de garantizar la legalidad de las ratios.**

Queremos manifestar:

- que el centro cuenta con un PT para 19 acness actuales tipo B a los que hay que sumar 2 ya evaluados y en vías de dictamen, por lo que no se está cumpliendo la ratio profesor/alumno definida por la normativa vigente, viéndose agravada la situación al ser este centro preferente para la atención de deficiencias motóricas.
- que el cuenta sólo con Orientador una mañana a la semana, hecho que no facilita la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes.
- que cuentan con un aula de infantil de 4 años con 29 alumnos matriculados y dos aulas de infantil de 5 años con 29 alumnos también superando ampliamente la fijada en la normativa vigente;

Por todo lo expuesto, CCOO exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se garantice el aumento de la plantilla de PT para el presente curso;
- que se garantice el aumento de la plantilla de Orientador para el presente curso;
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia (Orientadora, PT y AL), su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla de Orientador y PT;
- que se garantice que se cumple la legalidad en relación a las ratios;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste  
Mª José Zafra Sánchez



**Federación Regional de Enseñanza  
Comisiones Obreras de Madrid  
Sección Sindical Oeste**

Lope de Vega 38, 4ª planta – 28014 Madrid  
Tfno: 91 536 87 91, ext 8791 – Fax: 91 536 51 05  
C.E.: [publica.frem@usmr.ccoo.es](mailto:publica.frem@usmr.ccoo.es)  
<http://www.feccoo-madrid.org>